



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA**

Florencia Caquetá, 15 de julio de 2021

Señor Coronel
HENRY MAURICIO LÓPEZ CANO
Gerente del Proyecto
Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica de los Proveedores seleccionados para la celebración de las Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES No. CCE-286-AMP-2020 CELEBRADO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES (ACEITES, GRASAS Y LÍQUIDOS PARA BATERÍAS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

El 06 de julio de 2021 fue publicado el Evento de Cotización No. 110931 en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC por parte del usuario comprador de la CENAC Regional Florencia, con base en el Acuerdo Marco de Precios de Automotor No. CCE-286-AMP-2020. El evento de cotización tuvo cierre el 13 de julio de 2021 a las 17:00 horas, en el cual se recibieron cuatro (4) respuestas, donde las de menor valor (de acuerdo a lo indicado por el comité económico evaluador) fueron las allegadas por los proveedores: 1) MORARCI GROUP SAS NIT. 900.110.012-5, 2) DORADAUTOS SAS NIT. 900.927.037-6.

De acuerdo a lo anterior, respetuosamente y en atención a la revisión de los Proveedores que mejor satisfacen la necesidad planteada por la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia, la cual obedece al suministro de grasas y lubricantes, me permito presentar la evaluación jurídica de los proveedores: 1) MORARCI GROUP SAS NIT. 900.110.012-5, 2) DORADAUTOS SAS NIT. 900.927.037-6; indicando lo siguiente:

PROVEEDOR No. 1
<p>MORARCI GROUP SAS NIT. 900.110.012-5</p> <p>Representante legal principal MORENO ARCINIEGAS MANUEL ANGELLO identificado con la cedula de ciudadanía No. 72306607</p>

ANTECEDENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		
Representante legal principal MORENO ARCINIEGAS MANUEL ANGELLO identificado con la cedula de ciudadanía No. 72306607	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA		

Representante legal principal MORENO ARCINIEGAS MANUEL ANGELLO identificado con la cedula de ciudadanía No. 72306607 MORARCI GROUP SAS NIT. 900.110.012-5	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA		
Representante legal principal MORENO ARCINIEGAS MANUEL ANGELLO identificado con la cedula de ciudadanía No. 72306607 MORARCI GROUP SAS NIT. 900.110.012-5	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

A continuación, se realiza la verificación de los antecedentes;


MORARCI GROUP S.A.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BARRANQUILLA

Identificación NIT 900110012 - 5

 **Registro Mercantil**

Numero de Matricula	421680
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210311
Fecha de Matricula	20061002
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Información de Contacto

Municipio Comercial	BARRANQUILLA / ATLANTICO
Dirección Comercial	CR 43 No 62 - 24
Teléfono Comercial	3091581
Municipio Fiscal	BARRANQUILLA / ATLANTICO
Dirección Fiscal	CR 43 No 62 - 24
Teléfono Fiscal	3091581
Correo Electrónico Comercial	xilenia.mendoza@morarci.com
Correo Electrónico Fiscal	xilenia.mendoza@morarci.com
Fecha Última Actualización	20210311

Actividades Económicas

4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

4542 Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

4511 Comercio de vehículos automotores nuevos

Representación Legal y Vínculos

No. Identificación	Nombre	Tipo de Vínculo
72306607	Moreno Arciniegas Manuel Angello	Representante Legal - Principal
22402287	Arciniegas de Moreno Luz Melida	Representante Legal - Suplente

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Registro de Proponentes	
Cámara de Comercio Proponente RUP	BARRANQUILLA
Número de Inscripción RUP	000000013179
Fecha de Renovación	20210331
Fecha de Inscripción	20140424
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Clasificación UNSCP	Información Contratos, Multas y Sanciones	Noticias
Contratos (22)		
Multas (0)		
Sanciones (0)		



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:34 PM horas del 15/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72306607**

Apellidos y Nombres: **MORENO ARCINIEGAS MANUEL ANGELLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de julio de 2021, a las 21:48:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001100125
Código de Verificación	9001100125210715214856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de julio de 2021, a las 21:50:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72306607
Código de Verificación	72306607210715215014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 171484892



Bogotá DC, 15 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MORARCI GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001100125:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 171484936



Bogotá DC, 15 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72306607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

PROVEEDOR No. 2
<p>DORADAUTOS SAS NIT. 900.927.037-6</p> <p>Representante legal principal FERNANDO ALARCON RESTREPO identificado con la cedula de ciudadanía No. 19276054</p>

ANTECEDENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		
Representante legal principal FERNANDO ALARCON RESTREPO identificado con la cedula de ciudadanía No. 19276054	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA		
DORADAUTOS SAS NIT. 900.927.037-6 Representante legal principal FERNANDO ALARCON RESTREPO identificado con la cedula de ciudadanía No. 19276054	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA		
DORADAUTOS SAS NIT. 900.927.037-6 Representante legal principal FERNANDO ALARCON RESTREPO identificado con la cedula de ciudadanía No. 19276054	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

A continuación, se realiza la verificación de los antecedentes;

> DORADAUTOS SAS	
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo	
Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900927037 - 6
Registro Mercantil	
Numero de Matricula	2636713
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210331
Fecha de Matricula	20151201
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CR 6o 11 38 / 22
Teléfono Comercial	7452679 3176649817
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	CR 6o 11 38 / 22
Teléfono Fiscal	7452679 3176649817
Correo Electrónico Comercial	gerencia.doradautos@gmail.com
Correo Electrónico Fiscal	gerencia.doradautos@gmail.com
Fecha Ultima Actualización	20210621

Representación Legal y Vínculos

No. Identificación	Nombre	Tipo de Vínculo
19276054	FERNANDO ALARCON RESTREPO	Representante Legal - Principal
52190554	ANGELA ADRIANA RODRIGUEZ SUAREZ	Representante Legal - Suplente

Actividades Económicas

- 4520** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
- 4530** Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
- 4542** Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas
- 3312** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000067416
Fecha de Renovación	20210422
Fecha de Inscripción	20200402
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Clasificación UNSCP

Información Contratos, Multas y Sanciones

Noticias

[Contratos \(1\)](#)

[Multas \(0\)](#)

[Sanciones \(0\)](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:11 PM horas del 15/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19276054**

Apellidos y Nombres: **ALARCON RESTREPO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de julio de 2021, a las 21:46:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009270376
Código de Verificación	9009270376210715214614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de julio de 2021, a las 21:51:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19276054
Código de Verificación	19276054210715215118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 171484977



Bogotá DC, 15 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORADAUTOS SAS identificado(a) con NIT número 9009270376:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 171485030



WEB
21:54:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO ALARCON RESTREPO Identificador(a) con Cédula de ciudadanía número 19276054:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL

Por lo anteriormente expuesto, este Comité Evaluador recomienda HABILITAR JURÍDICAMENTE a los Proveedores:

- 1) MORARCI GROUP SAS NIT. 900.110.012-5.
- 2) DORADAUTOS SAS NIT. 900.927.037-6

Puesto que se pudo constatar que dentro del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020 para el (i) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) Adquisición de autopartes, se encuentran inscritos como proveedores y están habilitados por parte de Colombia Compra Eficiente, lo cual indica que cumplieron a cabalidad con los Requisitos, además de ello, con base en la verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios se evidencia que no se encuentran incurso actualmente en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la CENAC Regional Florencia.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA

LEIDY LUGO RUIZ

Asesora Jurídica CENAC Regional Florencia
Comité Jurídico Evaluador